



Avalan a candidatos violentos en el FAM

Este lunes se dio a conocer la lista de 13 aspirantes del Frente Amplio por México que pasaron a la siguiente fase del proceso interno para definir a su candidato presidencial, en ella aparecen algunos personajes, como Gabriel Quadri, quien está acusado de violencia política contra mujeres y transfobia, sin embargo, para la oposición y para su partido el PAN, no les importa y lo aprueban. En el 2022, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Quadri quedaría inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el Instituto Nacional Electoral (INE) hasta el 2025. Esto por las expresiones que hizo contra la diputada federal Salma Luévano Luna, que afirmaron tuvieron como finalidad invisibilizarla a ella y a las mujeres transgénero, con lo cual vulneró su derecho político-electoral en relación con una categoría de género.

<https://www.tabascohoy.com/avalan-a-candidatos-violentos-en-el-fam/>